

9.
lud pública, tales como limpieza y desinfección de Alcantarillas, y vigilar la venta de pescado, pues días atrás ha habido enfermedades, no en clase sobre sino en clase acomodada, por las malas condiciones de este artículo, que en algún caso ha tenido resultado fatal.

8.
El Señor Lumeras rectifica que después de haber sido hablado tan explícitamente al Señor Baera, no tiene inconveniente en otorgar a la presidencia el amplio voto de confianza que se ha propuesto, en la seguridad de que, dado su patriotismo, adoptará el medio mejor de favorecer los intereses generales de la salud pública, sin menoscabo de los particulares.

7.
Entró el Señor Dávila.

6.
El Señor Alcalde-presidente, sin que sea visto que toma parte en la discusión, y solo para contestar a las dudas del Señor Lumeras, manifiesta: que en el Montadero se venían sacrificando reses en vaca y cabras, cuyas carnes son dañinas, según el dictamen de la Junta de Sanidad; y por esto, el Presidente de la Comisión de ese ramo y sexto teniente de Alcalde, puso en ejecución la prohibición, que él aprobó desde luego, sin perjuicio de dar cuenta al Ayuntamiento, que a los enfermos de Torreagüera, no se ha dado de esa clase de carne, sino de oveja hovia, que es buena, según los facultativos, por petición de aquellos mismos, y refugiar la carne de reses de pelo, o sea de macho castrón; y finalmente manifiesta al Señor Lumeras Baera, haberse concurrido la desinfección de Alcantarillas y redoblado la vigilancia sobre